

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 18 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades.

De conformidad con lo establecido en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 2011/545-DOCF-[ELM].

Interesada: 24.874.681-C – Ferreira Díaz, María Rosario (Hdos).

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/589-DOCF-[ELM].

Interesado: 24.747.016-M – Blasco Rojo, Inmaculada.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/605-DOCF-[BST].

Interesada: 24.218.215-C – Martínez Bueno, Manuel.

Acto administrativo: Comunicación cantidades pendientes de reintegro.

Expediente: 2011/560-DOCF-[IGB].

Interesado: 14.948.369-W – Núñez Delgado, María Jesús.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/564-DOCF-[RFR].

Interesado: 10.165.014-A – García Castrillo, Jesús Florencio.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/570-DOCF-[RFR].

Interesado: 34.882.346-V – Bourroux Koch, Patricia Jeanne.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/569-DOCF-[ELM].

Interesado: 25.296.794-Z – Conejo Arrabal, José Antonio.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Así mismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, Sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 18 de julio de 2011.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el ar-

tículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado Acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1883/11/DI.

Empresa: Togados Salinas, S.L. C/ Martín Villa, 4, 41003, Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1903/11/DE.

Empresa: Instalaciones Maseg, S.L. C/ Cueva de la Pileta, núm. 2, 41020, Sevilla.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Propuesta de resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Expediente: Sanc. 82/2011.

Interesado: Canteras Samber, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: Sanc. 80/2011.

Interesado: Travertinos de Almería, S.A.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: Sanc. 76/2011.

Interesado: Montajes Eléctricos Virgen de la Luz.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento del procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.